Queda inscrito en esta fecha y bajo el Nro. 269 del REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS.-
CUENCA, 15 DE JUNIO DE 1981.- El Registrador

"EL MERCURIO" Cía. Ltda.

Cuenca, junio 12 de 1981

Señora
Marina Merchán Luco de Zamora
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato participar a Ud, que la Junta General de Accionistas de "EL MERCURIO" Cía.Ltda., en sesión de junio 12 de 1981, designó a Ud. GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de UN AÑO. En consecuencia, Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Actuará por tanto, en ejercicio de las funciones que ha venido desempeñando. En caso de ausencia le reemplazará el Presidente, con todas sus atribuciones.

Las atribuciones se hallan determinadas en los Estatutos de la Compañía contenidos en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Segundo del Cantón, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 7 de febrero de 1973 e inscrita en el Registro Mercantil con el No 39, de marzo 13 de 1973.

Atentamente,
"EL MERCURIO" CIA. LTDA.
Lcdo. Nicanor Merchán Luco
PRESIDENTE.

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de "EL MERCURIO" Cía.Ltda, para el que he sido designada.

Cuenca, junio 12 de 1981
EL MERCURIO Cía. Ltda.
Marina Merchán Luco de Zamora
Cuenca-Ecuador
GERENTE GENERAL

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1924
CUENCA, (Ecuador)

ADMINISTRACION
Dirección Telegráfica "MERCURIO"
Apartado de Correos Nº 60

REDACCION, ADMINISTRACION Y
TALLERES: Padre Aguirre Nros. 9-57 - 9-61
Teléfono 82-7183 - Casilla Postal Nº 60

Presentada el día de hoy, en Cuenca, doce de junio de mil novecientos ochentiuno, a las quince horas.- Certifico,

M. Ernesto Dominguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

CUENCA, Junio 12 de 1981.- Las 15.10 horas.

VISTOS: Para proceder de conformidad con las disposiciones de los Arts. 13 de la Ley de Compañías y 27 de la Ley de Cámaras de Comercio, en vigencia, por Secretaría confiérase certificación acerca de la afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca de EL MERCURIO CIA. LTDA., lo mismo que sobre el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.- Hecho, devuélvase original.

CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA CUENCA-ECUADOR

Modesto Cesajoana Donoso
Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca

Proveyó y firmó la providencia que antecede el señor Modesto Cesajoana Donoso, Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca, a doce de junio de mil novecientos ochentiuno, a las quince horas diez minutos.- Certifico,

M. Ernesto Dominguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

M. ERNESTO DOMINGUEZ O.,
SECRETARIO DE LA CAMARA
DE COMERCIO DE CUENCA,

CERTIFICA: Que, a fojas setentiseis, del Libro Indice de Afiliados a la Cámara de Comercio de Cuenca, consta el miento de la Partida ciento uno, de la letra "E", que corresponde a EL MERCURIO CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, establecido en mil novecientos setentitres, e con domicilio en Cuenca, calle Padre Aguirre, nueve cincuentisiete; Apartado postal, sesenta; Teléfono, ochentidos-setentiuno ochentitres; Cédula de Afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca, dos mil novecientos cuarentinueve, de veinte de mayo de mil novecientos ochenta; Registro Mercantil, sesentiuno, de veinte de mayo de mil novecientos ochenta; Capital, cuatro millones cuatrocientos mil sucres; Actividad mercantil, Publicidad, Radio, Televisión.

CERTIFICO, además, que revisados los libros de Tesorería se encuentra que la prenombrada firma está al día en el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.

Emito estos certificados en honor a la verdad y de acuerdo con los libros que reposan en el Archivo de la Secretaría a mi cargo y a los cuales me refiero en caso necesario.

Cuenca, Junio 12 de 1981

M. Ernesto Dominguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA CUENCA-ECUADOR